

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016
GRUPO TÉCNICO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO (GTPDT)**

Fecha: 16 de diciembre de 2016, 10:00 horas
Lugar: Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya".

Asistentes:

Sector Académico

Dr. Francisco Madrid Flores, Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac México Norte (ANAHUAC); Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Profesor Investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México (COLMEX); Dr. Enrique Mota Flores, Profesor Investigador de la Licenciatura de Turismo Sustentable y Gestión Hotelera de la Universidad del Caribe; Lic. Benjamín Mejía López, Coordinador de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Lic. José Antonio Sánchez Ortiz, Coordinador de Innovación Educativa de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional (IPN); Mtra. Eréndira Torres Sánchez, Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Sector Social

Dr. Gabriel Gatica Díaz Escobar, Secretario General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Turismo (OLACT); Dr. Juan Noriega Granados, Consejero del Programa de Turismo de la Fundación Miguel Alemán, A.C.; C. Raquel Ariadna Campos Quezada, Coordinadora de Turismo Indígena de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. (Rita); Mtro. Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C.

SECTUR y Entidades del Sector

Mtra. María Teresa Solís Trejo, Subsecretaria de Planeación y Política Turística y Presidenta del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; Lic. Roberto B. Cabral y Bowling, Director General de Planeación y Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; Lic. Marusia González Medina, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión en representación del Órgano Interno de Control; Lic. Enrique Ubaldo López Lara, Director de lo Consultivo en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Mtra. Elena Achar Samra, Titular de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional; Arq. Francisco José de la Vega Aragón, Director General de Innovación del Producto Turístico; Lic. Miguel Ángel Aguilar Espino, Director de Sanción y Recursos de Revisión en representación de la Dirección General de Verificación y Sanción; Lic. María Angélica González Saravia Cos, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística; Mat. Ariel Juárez Morales, Director General de Integración de Información Sectorial; Arq. Manuel Barclay Galindo, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable; Lic. Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística en representación de la Subsecretaría de Calidad y Regulación; Lic. Amado Contreras Wong, Director General Adjunto de Desarrollo Regional Turístico; Lic. Sergio Adrián García Robles, Coordinador de Planeación y Evaluación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM); C.P. Javier Esteban Guillermo Molina, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales; Mtro. José Ángel Díaz Rebolledo, Director General de Gestión de Destinos; Arq. Anayansi Vargas Ruiz, Gerente de Servicios Técnicos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Mtro. José de Jesús Quiñonez Ramírez, Director de Capacitación y Cultura Turística del Instituto de Competitividad Turística; Lic. Marte Molina Garibaldi, Director General Adjunto de Análisis Regional de la Oferta Turística; Lic. Marina Canseco Álvarez, Directora de Estadística; Lic. Juan Roel Medina López, Jefe de Proyecto en la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico; Mtro. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Mensaje de bienvenida.** Al inicio de la sesión, la Mtra. María Teresa Solís Trejo comentó la importancia de construir conjuntamente espacios de diálogo entre la Secretaría de Turismo y los actores relevantes del sector, con el fin de fomentar su participación en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos enfocados al desarrollo del turismo en el país.

2. **Verificación de Quórum.** El Secretario Ejecutivo Lic. Roberto B. Cabral y Bowling, confirmó la existencia de Quórum legal para celebrar la sesión.
3. **Aprobación del Orden del Día.** La Mtra. Solís Trejo sometió a consideración el siguiente orden del día:
 1. Mensaje de Bienvenida.
 2. Verificación de Quórum.
 3. Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.
 4. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.
 5. Aprobación de las modificaciones a las Reglas de Organización y Funcionamiento del GTPDT.
 6. Reporte de avance de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.
 7. Reporte de avance de los Grupos de Trabajo:
 - 7.1 *Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos.*
 - 7.2 *Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo.*
 - 7.3 *Turismo de Naturaleza.*
 8. Presentación de temas sustantivos:
 - 8.1 *Sistema Nacional de Información Turística.*
 - 8.2 *Fortalecimiento del Centro de Documentación Turística (CEDOC) como instrumento público para el fomento de la actividad turística*
 - 8.3 *Conéctate al Turismo.*
 - 8.4 *Acreditación de la Calidad para Proveedores del Sector Turístico.*
 9. Asuntos Generales.
 - 9.1 *Calendario de sesiones 2017.*
 10. Lectura de acuerdos de la Sesión.

Los presentes aprobaron por unanimidad el citado orden del día y se acordó:

GTPDT/02.16-01.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2016.

4. **Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.** Respecto al punto cuatro del Orden del Día; ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016, la Mtra. Solís comentó que el Acta contemplaba todos los comentarios y observaciones que hicieron llegar los integrantes del Grupo, por lo que propuso el siguiente acuerdo, el cual se dio por aprobado de manera unánime:

GTPDT/02.16-02.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016.

5. **Aprobación de las Modificaciones a las Reglas de Organización y Funcionamiento del GTPDT.** Pasando al punto cinco del Orden del Día, referente a la modificación de las Reglas de Organización y Funcionamiento del GTPDT, se comentó que la propuesta se hizo llegar a todos los integrantes del grupo, con el propósito de que se revisaran y emitirán los comentarios pertinentes.

Sobre este punto, el Lic. Roberto Cabral y Bowling comentó que el objetivo de la modificación a las Reglas de Organización y Funcionamiento del Grupo Técnico era fortalecer el enfoque estratégico del Grupo, así como dinamizar su operación y coordinación. Comentó también que uno de los cambios relevantes fue eliminar el párrafo referente a la función de aprobar un programa de trabajo anual, ya que por las propias reglas del Grupo, era contradictorio definir la agenda de cada reunión en función de los proyectos que los integrantes e invitados quisiesen proponer y tener un programa de trabajo anual.



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Una vez comentado lo anterior, la Mtra. Solís propuso asumir el siguiente acuerdo, el cual también fue aprobado por unanimidad:

GTPDT/02.16-03.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban las modificaciones a las Reglas de Organización y Funcionamiento, e instruyen a la Presidencia a realizar los trámites necesarios a fin de que las mismas modificaciones se reflejen en la normateca interna de la Secretaría.

6. **Reporte de avance de los acuerdos de la 1a Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.** Pasando al punto seis del Orden del Día, reporte de avance de los acuerdos sostenidos en la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Grupo Técnico, se comentó que el mismo fue enviado previo a la Sesión, para que fuera del conocimiento de los integrantes.

El Lic. Cabral y Bowling, comentó que todos los acuerdos asumidos en la Primera Sesión del año 2016 se encontraban cumplidos, salvo el relativo a la creación de un grupo de trabajo que analizara y diera seguimiento a la propuesta de creación de un programa presupuestario de "Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial" para el ejercicio 2018, señalando que aunque se seguiría trabajando el tema para llevarlo a la SHCP, se hacía del conocimiento de los miembros del Grupo de las dificultades del asunto debido a la difícil situación de las finanzas públicas.

El Mtro. Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, comentó sobre la importancia del convenio que se firmó entre la Organización que representa y la Secretaría de Turismo, el cual sienta las bases jurídicas para la realización de acciones en beneficio de las ciudades mexicanas del patrimonio mundial. Consideró también que es importante la existencia de un programa presupuestario, ya que de esta manera las ciudades patrimonio no quedarían al margen de una estrategia nacional.

No habiendo más comentarios al respecto, la Mtra. Solís solicitó la aprobación del siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad:

GTPDT/02.16-04.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados del estado que guardan los acuerdos asumidos en la Primera Sesión Ordinaria 2016 de este Grupo de Trabajo.

7. **Reporte de avance de los Grupos de Trabajo.** En relación al punto siete del Orden del Día, referente al reporte de avance de los grupos de trabajo del Grupo Técnico, la Mtra. Solís Trejo cedió la palabra al Lic. Amado Contreras Wong, Director General Adjunto de Desarrollo Regional Turístico, para que informara sobre los principales avances en el tema de "Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos".

El Lic. Contreras informó que el 1 de diciembre se presentó el libro de Regionalización Turística de México, elaborado por la Universidad del Caribe con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual ha ayudado a dirigir esfuerzos hacia alguna región, corredor o circuito turístico del país, a través de los convenios del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO).

Comentó también que el grupo de trabajo no ha podido sesionar ya que no ha habido compaginación de agendas de sus integrantes.

Continuando con este punto, el Arq. José Francisco de la Vega Aragón informó que la Dirección General de Innovación del Producto Turístico presentó el proyecto piloto de la "Ruta Religiosa", ruta diseñada para los estados de Aguascalientes, Jalisco y Guanajuato, por lo cual preguntó el estatus que guarda esa propuesta.

Respondiendo a lo anterior, el Lic. Contreras comentó que el proyecto piloto de la Ruta Religiosa para los estados antes mencionados se encuentra en proceso de lanzamiento, por lo que espera que en la siguiente sesión del Grupo Técnico se puedan reportar los primeros avances.

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Por su parte, el Lic. Enrique Ubaldo López Lara, Director de lo Consultivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, preguntó si ya estaba formalizada la integración de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. y la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes al grupo de trabajo de "Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos". A lo anterior, el Lic. Contreras comentó que ya se habían hecho las invitaciones respectivas, pero como no había sesionado el grupo todavía no se podía formalizar su integración.

El Dr. Juan Noriega Granados, Consejero del Programa de Turismo de la Fundación Miguel Alemán, A.C., preguntó sobre el nivel de involucramiento o participación que tenían las autoridades estatales y municipales.

Para contestar lo anterior, el Lic. Contreras comentó que las entidades federativas sí están participando y que la información que están recabando es precisamente con ellos, quienes también retroalimentan lo que han estado presentando.

Por su parte, la Mtra. Solís comentó que el Consejo de Promoción Turística de México hace un análisis sobre lo que comercializan e impulsan los estados y con esta información, comunican estratégicamente al mercado norteamericano y europeo.

No habiendo más comentarios al respecto, la Mtra. Solís cedió la palabra al Lic. Cabral y Bowling para que comentara los avances que se tuvieron en los grupos de trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo de Naturaleza.

En cuanto al grupo de trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo, el Lic. Cabral y Bowling comentó que durante el año 2016 se tuvieron cuatro reuniones con representantes de OSC's para presentación y seguimiento de proyectos productivos con incidencia en el sector turismo, con el objetivo de que las áreas técnicas de la Secretaría asesoraran en la construcción y fortalecimiento de los mismos, con la intención de gestionar recursos de diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

En relación al grupo de trabajo de Turismo de Naturaleza, mencionó que éste se conformó el 10 de agosto de 2016, derivado de un acuerdo establecido en la primera sesión ordinaria 2016 del GTPDT, con el objetivo de articular y vincular las acciones de los diferentes actores de Turismo de Naturaleza y definir una estrategia de promoción acorde a la oferta y demanda turística vigentes. Comentó también que en una primera etapa, se sumó a representantes de los estados de Colima, Tabasco y Campeche, con la intención de construir una agenda y un catálogo piloto de productos de turismo de naturaleza que se replique en todos los estados de la República, para transformarlos en una estrategia de promoción a cargo del CPTM. Por último mencionó que se está trabajando en un diagnóstico de turismo de naturaleza para compartir con todas las entidades del país.

Una vez que se dio a conocer el estado que guardan los grupos de trabajo, la Mtra. Solís sometió a la consideración de los integrantes el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado de manera unánime:

GTPDT/02.16-05.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados de los avances de los grupos de trabajo sobre: Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos; Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo, y Turismo de Naturaleza.

8. **Presentación de temas sustantivos.** Continuando con el punto ocho del Orden del Día, que refiere a la presentación de temas sustantivos, la Mtra. Solís Trejo cedió la palabra al Matemático Ariel Juárez Morales, Director General de Integración de Información Sectorial, para exponer el tema: "Sistema Nacional de Información Turística".

El Mat. Juárez Morales, comentó lo fundamental que es contar con información de calidad que se maneje bajo estándares internacionales para planear la política turística de México, y que todos los interesados la puedan utilizar de manera oportuna.

Comentó también que en la SECTUR existe el Sistema Nacional de Información Turística, el cual está enmarcado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Estadística y Geografía (INEGI), pero que hace falta robustecerlo. Asimismo expresó que la información con que se cuenta puede ser generada de manera temática, temporal y espacial.

Continuando con su exposición, mencionó que en el 2016 se realizaron talleres de reflexión sobre la información que se tiene en el Sistema, centrado en el tema: "Cuáles son todas las cosas que se pueden pensar para construir un sistema de información alineado a las capacidades y necesidades de información, enfocadas a las estrategias de transformación y profesionalismo del turismo mexicano en el mundo en los próximos años".

Comentó también que a los talleres se invitó a personajes internos y externos, con el objetivo de compilar todo el sentir de la sociedad y de los actores del sector.

Para terminar la exposición, el Mat. Juárez Morales propuso a los integrantes del GTPDT la conformación de un Grupo de Trabajo en materia de información estadística, debido a que es una buena plataforma para centrar la información, generar metodologías y fomentar la cultura de la información, así como permear la misma a todos los actores del sector.

Una vez terminada la presentación, la Mtra. Solís Trejo agradeció la exposición del tema y preguntó a los asistentes, si tenían algún comentario al respecto.

El Mtro. José Ángel Díaz Rebolledo, Director General de Gestión de Destinos, comentó que en el esquema de evaluación del Programa de Pueblos Mágicos integraron un sistema de información a través de fuentes provenientes de redes sociales e internet, que pone a consideración del Grupo de Trabajo en materia de información estadística, con el objetivo de evaluar la pertinencia de que ese sistema pudiera ser parte del Sistema Nacional de Información Turística que se está generando y con la posibilidad de que en un momento dado pueda utilizarse por el público. Comentó también que actualmente el sistema se utiliza para la evaluación de los pueblos mágicos y la medición de algunos otros para determinar su incorporación al programa, y por último mencionó que la parte técnica del sistema de evaluación de los pueblos mágicos se encuentra robusta y que faltaría determinar quién debiera de utilizar esa información.

Por su parte, el Lic. Contreras Wong, comentó que unos de los productos entregables del Estudio de Regionalización Turística que expuso en su momento, es el de georreferenciación de los principales destinos turísticos, el cual pone a disposición de los integrantes del GTPDT.

Continuando con el mismo punto, el Mtro. Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C., comentó que la Asociación que dirige ya cuenta con un Observatorio Turístico de las ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, que en algún momento ha compartido con la Secretaría, por lo que pone a disposición del GTPDT la información que pudiera ser de utilidad y si se considera viable, poder incluirla en el Sistema Nacional de Información Turística.

Al hacer uso de la palabra, el Dr. Noriega Granados sugirió a la Subsecretaría de Planeación y Política Turística que se aliente a las entidades federativas para que instauren observatorios turísticos en los principales destinos turísticos, y celebró que dentro del programa de pueblos mágicos se empiece a aportar información para la toma de decisiones por parte del sector privado y social.

Haciendo uso de la voz, el Dr. Francisco Madrid Flores, Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac Norte, comentó que para el sector privado la información turística no tiene suficiente crédito para basar en ella la toma de decisiones, por lo que consideró importante la sugerencia del Dr. Granados Noriega, en el sentido de instaurar observatorios turísticos a nivel estatal.

Continuando con su comentario, manifestó su beneplácito al saber que ya se cuenta con información georreferenciada y que está se ponga a disposición del Grupo Técnico. Para terminar, felicitó a la Secretaría de Turismo por preocuparse en perfeccionar el Sistema Nacional de Información Turística.

Antes de continuar con la exposición del siguiente tema, la Mtra. Solís Trejo comentó que actualmente hay vacíos de información que no se han resuelto y que existen muchos ejercicios aislados que se hacen por parte

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

de las entidades federativas y los destinos turísticos, y que el gran reto será alinear todos esos esfuerzos en la materia para generar y priorizar la información turística.

Por lo anterior, sometió a consideración de los integrantes del GTPDT la conformación de un grupo de trabajo en materia de información estadística, bajo la coordinación de la Dirección General de Integración de Información Sectorial, con el objetivo de continuar con la alineación de esfuerzos que se están dando en distintos niveles y por parte de diferentes organizaciones.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Solís Trejo cedió la palabra al Lic. Carlos Cruz Pérez, Director de Servicios de Extensión del Instituto de Competitividad Turística para la presentación del tema: *"Fortalecimiento del Centro de Documentación Turística (CEDOC) como instrumento público para el fomento de la actividad turística"*.

Al inicio de su exposición, el Lic. Cruz Pérez comentó que el objetivo de la propuesta presentada es facilitar la accesibilidad del Centro de Documentación para consulta de publicaciones digitalizadas especializadas en materia turística, a fin de posicionarlo como una fuente de conocimiento para la toma de decisiones y base de investigación aplicada para el fortalecimiento de capacidades y habilidades.

Comentó también, que el CEDOC es un centro de información abierto al público en general que cuenta con material especializado en materia turística, así como ser el depositario de las publicaciones de la Organización Mundial de Turismo desde el año 2004.

Continuando con la exposición, expresó también que buscan fomentar la participación ciudadana a fin de fortalecer al CEDOC, bajo esquemas de coordinación y vinculación; mediante acciones que difundan los servicios y cédulas del CEDOC; de intercambios bibliotecarios y acuerdos con instituciones nacionales especializadas, entre otras acciones.

Antes de terminar con la exposición, hizo un recuento de las acciones emprendidas por el CEDOC en 2016 con el objetivo de renovar licencias, adquirir documentos y formalizar préstamos interbibliotecarios con diversas instituciones, y mencionó también la vinculación que se tiene con el Repositorio Digital del Ministerio de Turismo de Argentina y con el Ministerio de Turismo de España.

Por su parte, la Mtra. Solís Trejo expresó que el CEDOC no es muy utilizado y consideró importante dar a conocer las acciones que la Secretaría está haciendo para fortalecerlo. Sugirió también la viabilidad de que el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) digitalice y canalice al CEDOC todo el acervo con que cuenta, producto de campañas, estudios y otros documentos, para darles una utilidad mayor a la que actualmente tienen.

Continuando con el mismo punto, el C.P. Javier Esteban Guillermo Molina, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales (UACI), consideró necesario hacer campañas de promoción para dar a conocer la importancia del CEDOC, así como convertirlo en una herramienta más amigable, primeramente para el usuario interno y posteriormente para los usuarios externos, como estudiantes; empresarios o instituciones académicas.

El Arq. Francisco José de la Vega Aragón, Director General de Innovación del Producto Turístico, comentó sobre la importancia del acervo con que cuenta el CEDOC, ya que lo consideró muy útil al momento de dar respuesta a las solicitudes de información por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como también para la asistencia técnica que se brinda a estados y municipios.

Por su parte, el Dr. Noriega Granados, aludiendo a su comentario sobre los observatorios turísticos estatales, expresó que la información que pudieran generar estos observatorios sería un aporte informativo importante para el CEDOC, y sugirió que se lleven a cabo talleres con estudiantes de las escuelas de turismo, para que se dé a conocer la existencia del Centro y obtener retroalimentación para hacer más amigable el uso de la información.



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

El Mat. Juárez Morales propuso la utilización de infografías para hacer más amigable el manejo de la información y con ello incitar a los usuarios a adentrarse a información más detallada, asimismo puso a disposición de los integrantes del GTPDT la información del sitio DATATUR, la cual no pertenece a la infraestructura del sitio www.gob.mx, si no a la Secretaría de Turismo, lo que da un mayor margen de acción para publicar y descargar información de interés, por lo que esta plataforma puede ser otro medio de salida de información para los usuarios.

La Mtra. Achar Samra enfatizó en la importancia de obtener información para las empresas, ya que éstas requieren información diversa que en algunas ocasiones es difícil encontrar, por lo que tienen que destinar recursos para adquirirla, cuando en muchos casos la información existe pero no así la difusión adecuada.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día y para cerrar con la exposición del Mat. Juárez Morales, la Mtra. Solís Trejo hizo la diferenciación entre el CEDOC, que fue creado con el propósito de ser un repositorio de documentos relacionados con el sector turismo, que con el paso del tiempo se hizo virtual y el DATATUR, que fue concebido como un sistema dinámico de generación de información estadística.

Acto seguido y de acuerdo al orden del día, la Mtra. Solís Trejo cedió la palabra a la Mtra. Elena Achar Samra, Titular de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional, para exponer el tema: "Conéctate al Turismo".

Haciendo uso de la voz, la Mtra. Achar Samra comentó que el Programa Conéctate al Turismo es la nueva iniciativa del Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo, que surge con el objetivo de fomentar un mayor encadenamiento en la cadena de valor del turismo, donde se genere una verdadera derrama económica que incluya a las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Comentó que actualmente la industria hotelera y restaurantera compra insumos por arriba de los 9 mil millones de dólares y de estos se importa más del 65%, lo que representa una oportunidad de negocio que no está siendo atendida, por lo que se tiene que generar una política pública para que las empresas mexicanas aprovechen esta oportunidad. Mencionó también que es tiempo de voltear a ver el mercado interno para fortalecerlo y el turismo es el mejor motor para hacer que toda la cadena de valor del sector crezca.

Consideró también que dentro del sector turístico se observa una desarticulación en la cadena de suministro. A manera de ejemplo mencionó que los productos cárnicos que se necesitan en los destinos turísticos de Cancún, Riviera Maya y Puerto Vallarta, se tienen que importar de Miami, lo que conlleva costos más elevados y por consiguiente una menor competitividad dentro del sector.

Mencionó que desde el pasado mes de septiembre se puso en operación la herramienta digital www.conectatealturismo.mx, la cual busca conectar a empresas compradoras de proveeduría mexicana y empresas proveedoras de productos y servicios. Comentó también que dicha herramienta digital alberga un módulo destinado a conectar a proveedores con instituciones de crédito, como Nacional Financiera; Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), con el objetivo de que las empresas puedan tener acceso fácil a esta cadena de proveeduría.

Para concluir, la Mtra. Achar Samra mencionó que se han organizado tres ruedas de negocios en Mérida, Cancún y Puerto Vallarta, respectivamente, y la cuarta se llevará a cabo en el mes de marzo, en el marco del Tianguis Turístico de Acapulco, con el objetivo de reunir a compradores con proveedores y cerrar negocios benéficos para todas las partes.

Una vez terminada la exposición, la Mtra. Solís Trejo abrió el micrófono para escuchar las propuestas o comentarios de los asistentes.

Haciendo uso de la voz, la Lic. María Angélica González Saravia Cos, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística, preguntó cuáles eran los elementos que se tomaban en cuenta para que los proveedores fueran considerados para participar en este encadenamiento.





Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Para responder lo anterior, la Mtra. Achar Samra comentó que cada comprador, ya sea hotel o restaurante es diferente y por lo mismo tiene requerimientos diferentes, es decir, toda la estrategia se construye en base a la demanda, pero dentro de los elementos a evaluar se encuentra el volumen de producción y la capacidad de exportación, entre otros.

El C.P. Guillermo Molina, mencionó que lo que actualmente hace la Secretaría de Turismo en materia de desarrollo empresarial ligado a la cadena de valor del turismo, es punta de lanza en el mundo. Asimismo comentó que al interior de la SECTUR se debe apoyar esta iniciativa, y replicarla por ejemplo en los Pueblos Mágicos o en el FONATUR, para que empiecen a cubrir sus insumos utilizando la plataforma de Conéctate al Turismo.

Por último, la Mtra. Solís Trejo comentó sobre la importancia de crear o identificar los eslabones en la cadena de suministro del sector turístico, para apoyar la proveeduría local y de esta manera lograr beneficios, no solamente en materia económica e impacto social, sino incluso en la conservación del patrimonio natural que tiene cada una de las regiones del país.

Continuando con la sesión, la Mtra. Solís Trejo cedió la palabra al Dr. Gabriel Gatica Díaz Escobar, Secretario General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Turismo (OLACT), para la presentación del tema: "Acreditación de la Calidad para Proveedores del Sector Turístico".

Al comienzo de su exposición, el Dr. Gatica Díaz Escobar comentó que actualmente el 65% de los insumos para el sector están siendo importados, por lo que surge la necesidad de contar con un sistema que ayude a desarrollar las buenas prácticas llevadas a cabo por los diferentes proveedores del sector turístico, con el otorgamiento de sellos o certificaciones a la calidad de los productos, a las prácticas comerciales y sustentables, preferentemente.

Mencionó la necesidad de fortalecer la relación con los proveedores, para tener los elementos suficientes que benefician la cadena de distribución del sector y de esta manera tener mejores resultados.

Resaltó también la importancia de generar una cadena de distribución sustentable, respetuosa de la biodiversidad y que la materia prima preferentemente sea de carácter local o regional, para que la derrama económica permee a todos los eslabones de la cadena de valor del sector turístico.

Para terminar con la exposición, el Dr. Gatica Díaz Escobar comentó que la propuesta específica consistía en desarrollar una metodología que se enfocará en desarrollar a los proveedores mexicanos del sector turístico, estableciendo requisitos y características que cumplan con las expectativas de los clientes, no necesariamente turistas, sino de los prestadores de servicios turísticos que tendrán que establecer las condiciones a cumplir por parte de los proveedores, y de ser posible, se genere un sello de calidad o su inclusión al Sistema del Programa Conéctate al Turismo. Continuó diciendo que se tendrían que generar metas y estándares generales que deban cumplir cualquiera de los proveedores del sector, y posteriormente generar metas y estándares individuales que se deberán cumplir de acuerdo al giro, tamaño o esquema de negocio que tengan los proveedores.

Una vez terminada la exposición, la Mtra. Solís Trejo agradeció la exposición y abrió un espacio para comentarios.

Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Achar Samra comentó que la propuesta presentada por el Dr. Gatica Díaz Escobar era una excelente línea para fortalecer la cadena de valor del sector y propuso buscar la manera en que se puedan complementar las iniciativas expuestas. Asimismo compartió con los presentes que por instrucciones del Secretario Enrique de la Madrid Cordero, se están iniciando trabajos de manera conjunta con la Subsecretaría de Calidad y Regulación, para diseñar un distintivo para hoteles y restaurantes que tengan un mayor contenido nacional, es decir, que compren una mayor cantidad de insumos en México.

Por su parte, la Mtra. Solís Trejo comentó que a raíz de estas exposiciones valdría la pena propiciar una reunión con representantes de la Unidad de Coordinación Sectorial y Regional y la Subsecretaría de Calidad y Regulación, con el objetivo de colaborar y promover los diferentes tipos de certificaciones.



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

La Lic. González Saravia Cos comentó que es benéfico para el sector turístico que se fortalezca su cadena de valor, desde el punto de vista económico, pero sugirió que se incluya también la parte formativa y la parte de calidad, además de fortalecer los esfuerzos existentes y coordinar las actividades a realizar, con el objetivo de no duplicar lo que ya se ha trabajado. Para terminar, expresó que si todos los actores se coordinan se fortalecerá la economía y ésta “cruzarla la calle”, como lo ha manifestado el Secretario de Turismo.

No habiendo más comentarios u observaciones a los temas expuestos, la Mtra. Solís Trejo agradeció a todos el interés, participación y retroalimentación brindada a cada tema. Acto seguido, puso a consideración de los integrantes del GTPDT el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad:

GTPDT/02.16-06.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados de los temas expuestos, de los análisis planteados, así como de la retroalimentación brindada.

9. **Asuntos Generales.** Pasando al punto nueve del orden del día referente a los asuntos generales, la Mtra. Solís Trejo consultó con los presentes si existía un tema en particular que se quisiera abordar.

Dentro de este punto del orden del día, el Mtro. José de Jesús Quiñonez Ramírez, Director de Capacitación y Cultura Turística del Instituto de Competitividad Turística, presentó a los miembros del GTPDT la planeación para el año 2017, dentro de las actividades del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, y la oportunidad que tienen los países miembros de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para ampliar la contribución del turismo en los tres pilares de la sustentabilidad: social, medioambiental y económica.

Comentó que la OMT propuso cinco líneas de acción para que los países miembros fortalezcan la actividad turística: 1) crecimiento económico, inclusivo y sostenible; 2) inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; 3) uso eficiente de los recursos naturales como protección ambiental y lucha contra el cambio climático; 4) resaltar valores culturales, la diversidad y el patrimonio, y 5) comprensión mutua, la paz y la seguridad.

Dentro de las acciones específicas de actuación por parte de los países miembros, se encuentran: la realización de campañas de sensibilización promoviendo el turismo sustentable como instrumento de desarrollo; estimular el debate nacional sobre la contribución del turismo en la agenda de los objetivos del desarrollo sustentable 2030; crear y difundir el conocimiento, mediante herramientas y mecanismos para el seguimiento y rendición de los efectos positivos y negativos del turismo; alentar enfoques integrados y holísticos respecto al desarrollo del turismo en las políticas públicas; formular y aplicar políticas educativas que promuevan la contribución del turismo sustentable en el desarrollo; y empoderar a las mujeres y a los jóvenes aumentando sus conocimientos y habilidades.

Para terminar, comentó que algunas dependencias del gobierno federal, incluyendo sus órganos sectorizados como el CPTM o FONATUR, pudieran colaborar en algunas de las acciones antes enunciadas, para que desde el ámbito de sus competencias se contribuya a que México presente ante la OMT su agenda de trabajo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la celebración del Año Internacional de Turismo 2017.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Solís Trejo comentó que México va a jugar un papel muy activo dentro de la celebración del Año Internacional de Turismo 2017, por lo que todas las organizaciones públicas, privadas y sociales están invitadas para empezar a trabajar en esta agenda e impulsar los temas que interesan al país. Comunicó también que el 12 de enero se llevaría a cabo la presentación del Estudio de la Política Turística de México, elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Continuando con el mismo punto del orden del día, el C.P. Guillermo Molina comentó a los asistentes que México es patrocinador “Diamante” del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, por lo que pidió que se aproveche esta coyuntura para incluir el tema en las agendas y acciones de cada área. Asimismo expresó que la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales (UACI) está a disposición de los interesados para aprovechar el acervo cultural y técnico que existe en el mundo para mejorar la toma de decisiones.

9



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Por su parte, la Mtra. Solís Trejo agradeció el ofrecimiento del C.P. Guillermo Molina y le pidió sí en la primera sesión del año 2017 del GTPDT pudiera brindar una exposición sobre el repertorio de oportunidades que hay en el ámbito internacional al que se pudiera tener acceso, con el objetivo de conocer la manera en que los países enfrentan situaciones similares por las que atraviesa México y si el caso lo permite, insertar los temas en las agendas de cooperación bilaterales o multilaterales.

Para terminar con este punto del orden del día, la Mtra. Solís Trejo sometió a consideración de los miembros del GTPDT el calendario de sesiones para el año 2017, aprobado mediante el siguiente acuerdo:

GTPDT/02.16-07.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el calendario de sesiones del próximo año: Primera Sesión en el mes de enero y Segunda Sesión en el mes de septiembre de 2017.

10. Lectura de acuerdos de la sesión. Pasando al último punto del orden del día, el Mtro. García Nuño dio lectura a los acuerdos establecidos en la sesión, independientemente de los acuerdos que previamente habían sido definidos y mostrados en la presentación general.

GTPDT/02.16-08.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban la conformación de un Grupo de Trabajo en materia de información estadística, bajo la coordinación de la Dirección General de Integración de Información Sectorial, quien dará un informe de avance en la próxima sesión de este cuerpo colegiado.

GTPDT/02.16-09.- Se invita a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, al sector privado y social, para que en el ámbito de sus competencias, contribuyan a que México presente ante la Organización Mundial de Turismo su agenda de trabajo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la celebración del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017.

GTPDT/02.16-10.- Se enviará invitación para la presentación del Estudio de la Política Turística de México, elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual se llevará a cabo el 12 de enero de 2017.

GTPDT/02.16-11.- En la primera sesión 2017 del GTPDT la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales (UACI) brindará una exposición sobre los mecanismos de apoyo y colaboración internacional en materia turística, a los que México pudiera tener acceso.

Fin de la Sesión.

Antes de dar por concluidos los trabajos de la Sesión y una vez que fueron leídos los acuerdos derivados de la misma, el Mtro. Jorge Ortega González, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C, preguntó sobre el plazo en qué estaría conformado el grupo de trabajo para analizar y dar seguimiento a la propuesta de creación de un Programa Presupuestario sobre "Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial" para el ejercicio 2018, establecido en la Primera Sesión Ordinaria del año 2016.

Sobre el particular, la Mtra. Solís Trejo hizo mención de la coyuntura por la que atraviesa el Gobierno de la República y la Secretaría de Turismo en materia presupuestal, por lo que propuso como alternativa al Mtro. Ortega González sumarse a los trabajos que se están haciendo de alineación de política, productos y promoción en materia de turismo cultural, para complementar las acciones que los diferentes actores están desarrollando, con el propósito de alinear esfuerzos en la materia.

Por último y en virtud de que fueron abordados todos los puntos del orden del día, la Mtra. Solís Trejo agradeció a todas y todos por su asistencia a la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, siendo las 12:00 hrs. del 16 de diciembre de 2016.



Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Hoja de firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo.

**PRESIDENTA
DEL GRUPO TÉCNICO**

MTRA. MARÍA TERESA SOLÍS TREJO

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL GRUPO TÉCNICO**

LIC. ROBERTO B. CABRAL Y BOWLING

